

## LA FÁBRICA DEL ASESINO EL GOYO CÁRDENAS Y LAS TRANSFORMACIONES IDENTITARIAS DE UN HOMICIDA SERIAL

*Forging an assassin: Goyo Cárdenas and the changing identity of a serial killer*

JUAN DE DIOS VÁZQUEZ

**Resumen:** El presente artículo trata la figura de Gregorio Cárdenas Hernández, el primer homicida en serie mexicano y el preso más famoso en la historia del Palacio Negro de Lecumberri. Los cuatro asesinatos cometidos por el Goyo conmocionaron enormemente a la ciudadanía y llevaron a un cuestionamiento sobre la naturaleza misma del criminal. Para contrarrestar la imagen del hombre-monstruo que fue forjándose a su alrededor, Cárdenas escribió una serie de memorias noveladas donde se autodefine como un prisionero con conciencia y un hombre de provecho.

**Palabras clave:** Goyo Cárdenas, asesino serial, autoconstrucción del yo, Lecumberri, testimonio carcelario, biopoder, monstruosidad.

**Abstract:** This article explores the figure of Gregorio Cárdenas Hernández, regarded as the first Mexican serial killer and the most famous prisoner in the story of the Black Palace of Lecumberri. The four murders committed by Goyo caused an enormous commotion among citizens and raised questions about his very nature. In order to counteract the image of the man-monster that had begun to develop around him, Cárdenas wrote a series of memoirs in the form of novels in which he defined himself as a prisoner of conscience and an upright citizen.

**Key words:** Goyo Cárdenas, serial killer, self-construction of the ego, Lecumberri, prison testimony, biopower, monstrosity.

Todo esto me hace reflexionar severamente en que el hombre puede trabajar, con convicción, en cualquier arte, ciencia o disciplina a la que se dedique y ponga todo su empeño [...]. Yo tuve que buscar mi propia labor que me ha permitido estudiar y cultivarme.

GREGORIO CÁRDENAS HERNÁNDEZ, *Celda 16*

El 13 de septiembre de 1942 la Penitenciaría del Distrito Federal (Lecumberri) abrió sus puertas al que sería el preso más famoso a lo

Juan de Dios Vázquez, mexicano, es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Harvard. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Universidad de Nueva York. Sus principales líneas de investigación son: teoría crítica, historia cultural de México, estudios del trauma y la memoria, ley y literatura, guerrillas y movimientos sociales, narrativas carcelarias, biopoder y biopolítica. Sus publicaciones más recientes son: "Rejas, murallas y otras demarcaciones: David Alfaro Siqueiros y José Revueltas en "El palacio negro de Lecumberri"', *Historia Mexicana*, n. 247, 2013; "Amores traicionados, patrias irresueltas: Julia y Antonia de Ignacio Manuel Altamirano", *Revista de Literatura Mexicana*, 2011; "Corridos de la Penitenciaría", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 2010; "Sexualidad y muerte como vehículo de lo sagrado: 'El Desencarnado'", *Revista de Literatura Mexicana Contemporánea*, 2011. Su correo electrónico es: jvazquez@nyu.edu.

largo de su historia: Gregorio Cárdenas Hernández. Durante las dos semanas previas a su encarcelamiento, los principales diarios capitalinos se habían apoderado de su figura para tejer en torno suyo un sangriento melodrama que lo convirtió de inmediato en un icono mediático. Aunque algunas portadas insistieron en compararlo con *el Chalequero*, *el Tigre de Santa Julia* u otros homicidas célebres de décadas anteriores, la mayoría de los medios coincidieron en que era un caso único en la extensa lista de personajes que desfilaban por los renglones de la nota roja. Destacado estudiante de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y merecedor de una prestigiosa beca de Petróleos Mexicanos (Pemex), el joven de veintisiete años parecía un digno representante de una clase media urbana favorecida entonces por las políticas económicas del régimen de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Lejos estaba de los delincuentes atávicos que en teoría mataban a consecuencia de una deficiencia biológica; y, más lejos aun, de los transgresores analfabetos que, se decía, encarnaban los impulsos del “populacho”, las ansiedades de la “clase peligrosa”. Quien lo viera entrar al penal ese sábado al mediodía pensaría dos veces antes de afirmar que era el “monstruo” que había estrangulado a las cuatro mujeres exhumadas del patio trasero de su casa-laboratorio. Quien fuera testigo de su hablar pausado y sus finos modales sentiría una mezcla de rabia y desconcierto, de extrañeza y fascinación hacia un sujeto cuya naturaleza contradictoria había derivado en actos de tremendo salvajismo y crueldad.

Los crímenes del Goyo Cárdenas eran, en una palabra, desconcertantes. Había estrangulado a cuatro jóvenes indefensas luego de tener relaciones sexuales con ellas. Más tarde, las había enterrado maniatadas en su pequeño jardín. Además, a su última víctima, su novia Graciela Arias, la había violado repetidas veces cuando yacía ya muerta sobre la cama. Estos detalles causaron revuelo entre quienes leyeron la noticia; pues aunque se conocían ejemplos de violencia de género y de necrofilia, éstos siempre se relacionaban con individuos semificcionales (Jack el Destripador, Barba Azul, el Vampiro de Dusseldorf, etcétera) o con sujetos excéntricos que presuntamente compartían pocos atributos con el “hombre de bien”. La aparente normalidad y respetabilidad del Goyo creaba una disyuntiva difícil de resolver. Ello llevó a que los diarios capitalinos oscilaran entre representaciones donde aparecía como una suerte de

alquimista demente (encarnación de los males de la ciencia moderna); y otras en que se le veía como un engendro diabólico. En general, lo que primó fue la idea de que el acusado era una criatura paradójica en cuya anatomía habitaba el hombre ejemplar y la bestia ávida por devorar a su presa.

El caso de Cárdenas fue y continúa siendo enormemente sugerente porque conduce a una reflexión sobre las propiedades ontológicas y factores condicionantes del asesino en serie y, por consiguiente, sobre la porosa línea con que se trazan los márgenes de lo "humano". Asimismo, a partir de este ejemplo surgen preguntas sobre el funcionamiento de la maquinaria legal-punitiva mexicana. En especial, invita a una reflexión biopolítica a partir del caso de Lecumberri como espacio en que tuvo lugar la confinación, castigo y supuesta regeneración de lo que se consideró era una subjetividad ininteligible. Las versiones que acompañaron los crímenes del Goyo gravitan en torno a la necesidad de asignarle una identidad comprensible que determinara la posibilidad o imposibilidad de su rehabilitación. El modo en que los periodistas, médicos, criminólogos, penalistas y todo el aparato jurídico lo definió tuvo una relación directa con cómo se le juzgó. Asimismo, explicar sus inusitados homicidios en términos de *schemata* —o sea, visualizarlos cognitivamente por medio de prototipos reconocibles del pasado— hizo que la noticia fuera más digerible y cumpliera una función catártica. Esto es, al colocar a Cárdenas dentro una tradición figurativo-formulaica de la monstruosidad se le convertía en un otro inhumano, un chivo expiatorio sobre el cual podían recaer los males de la sociedad y proteger, como diría René Girard, "a la comunidad entera en contra de su misma violencia".<sup>1</sup>

En un artículo reciente, Dario Melossi alega que la representación del criminal como un ser aberrante que amenaza la estabilidad social puede conectarse con momentos de gran intolerancia o crisis política. En ellos, la cárcel se concibe como un lugar de exclusión donde deben encerrarse tales productores del mal.<sup>2</sup> A diferencia de

<sup>1</sup> René Girard, *The scapegoat*, trad. de Yvonne Freccero, Londres, Athlone, 1986, p. 8. Esta y todas las demás traducciones al español han sido realizadas por mí.

<sup>2</sup> Dario Melossi, "Changing representations of the criminal", en Hans-Jörg Albrecht, Afroditi Koukoutsaki, Telemach Serassis (coords.), *Images of crime: representations of crime and the criminal in science, the arts, and the media*, 3 v., Friburgo de Brisgovia, Edition Iuscrim, 2001-2009, v. I, p. 22.

periodos, se identifica al delincuente como una víctima que pronto será reincorporada a la sociedad, en estas instancias se convierte en un enemigo de la comunidad, un ser perverso que debe erradicarse. Con esto en mente, vale la pena mencionar la caracterización que se hizo del Goyo como una suerte de "Jekyll y Hyde". Ella derivó en baladas satíricas, una radionovela, una obra de teatro y un par de películas pornográficas sobre su vida. Condujo, además a sendos tratados psicoanalíticos en que se intentó probar o desmentir una supuesta enajenación mental transitoria como circunstancia atenuante. Más importante aun, este retrato de Cárdenas como un individuo decente que se transformaba en un animal salvaje, enseña cómo la industria cultural se apoderó de su persona para exteriorizar una serie de ansiedades que nacieron como resultado del proceso de transformación político-económico surgido inmediatamente después de la presidencia del general Lázaro Cárdenas.

Si el asesino en serie es una figura alegórica de la modernidad, como sostienen Mark Seltzer y Annalee Newitz, el Goyo es síntoma de una modernidad problemática en donde las tensiones socioeconómicas del sistema capitalista se manifestaron de un modo por lo demás violento. Sus homicidios muestran el lado oscuro de la respetabilidad burguesa e implícitamente sugieren que así como el reajuste económico de Ávila Camacho produjo una nueva clase media profesionalista, también creó monstruos que amenazaban el derecho de vida de la ciudadanía. En el siguiente apartado privilegiaré una lectura contextual que sirva para entender lo que Frederic Jameson llamaría el "inconsciente político" de la época en que se cometieron los asesinatos. De ahí, pasará a analizar en detalle los escritos autobiográficos que el Goyo produjo durante sus treinta y cuatro años de presidio, pues fue en ellos donde trató de contrarrestar la imagen de inhumanidad que los medios forjaron en torno suyo.<sup>3</sup>

Pero antes, quisiera resaltar que existió una diametral diferencia entre la manera en que se concibió la figura de Cárdenas durante esos primeros años de prisión, y el retrato que se difundió a su salida

<sup>3</sup> En su recién publicado libro *Memorias de un loco anormal: el caso de Goyo Cárdenas* (2010), el historiador Andrés Ríos Molina habla brevemente de cómo el Goyo se reinventa en la cárcel. Cabe señalar que la primera versión del presente artículo fue escrito y editado como capítulo de mi tesis doctoral *Entre rejas y renglones: una historia cultural del Palacio Negro de Lecumberri* (2009) con anterioridad a la publicación del estudio de Ríos Molina, con lo cual ésta y otras posibles similitudes son meramente casuales.

de Lecumberri en septiembre de 1976. Aquel “hombre-monstruo”, ese “estudiante-troglodita” cuyos horrores habían llevado incluso a que un buen número de legisladores abogara por reestablecer la pena de muerte abolida en 1931,<sup>4</sup> fue representado tres décadas más tarde como el prototipo del sujeto rehabilitado. Por ejemplo, a los pocos días de ser absuelto, Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación durante la presidencia de Luis Echeverría, lo invitó a comparecer ante la Cámara de Diputados para exhibirlo como un ejemplo vivo de la readaptación social del delincuente. Cito:

A mí me es particularmente grato que hoy en esta sesión esté aquí acompañándonos un hombre que hace más de 30 años cometió varios delitos contra la sociedad, que se mantuvo hasta hace unos días en prisión, después de muchas vicisitudes que tuvo su proceso, después de haberse enfrentado con los problemas de las viejas ideas y también con las nuevas ideas regeneradoras de la readaptación social, logró transformarse a sí mismo, readaptarse socialmente, rehizo su vida, terminó sus estudios de medicina, hizo estudios de abogacía, escribió varios libros, fundó y desarrolló una familia, y cuando al fin transformada su vivencia psicológica y establecido su equilibrio interno y social, la propia sociedad consideró que se había readaptado y que era la hora de abrirle las puertas de la prisión, ha salido por ellas a hacer una nueva vida y reinstalarse en el servicio de su colectividad. Me da gusto que esté aquí entre nosotros: Gregorio Cárdenas Hernández.<sup>5</sup>

A pesar de ciertas inexactitudes en el discurso de Moya Palencia,<sup>6</sup> el acto en sí es de suma trascendencia: en él se ofrece una versión oficial en la cual el Goyo es considerado un hombre redimido de sus pecados. Sin importar las constantes críticas y objeciones de especialistas como Alfonso Quiroz Cuarón (médico que publicó el estudio más completo sobre él) o Sergio Ramírez (último director

<sup>4</sup> En lo que es, sin duda, uno de los estudios más completos sobre Gregorio Cárdenas, Everard Kidder Meade analiza a fondo los debates que surgieron en torno a si el Goyo era o no apto mentalmente para afrontar un juicio criminal. Durante estas discusiones surgieron varios partidarios de la condena criminal que proponían que se reinstaurara la pena de muerte para castigar a asesinos como Cárdenas.

<sup>5</sup> Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República Mexicana, *Diario de los Debates, L Legislatura Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio*, n. 20, 1976.

<sup>6</sup> Existe cierta discrepancia en la fecha en que el Goyo recibió su título de abogado pues, aunque él alega haberlo obtenido en prisión por medio de cursos vía correspondencia con el Instituto Didáctico de Derecho, los expertos en su caso negaron esta versión. En la entrevista conducida en 1989 por Miguel Cabildo, se señala que el diploma de Cárdenas tiene la fecha de 1980, es decir, luego de ser puesto en libertad.

de Lecumberri), dicho evento sirvió para exonerarlo públicamente de los crímenes cometidos. Por su parte, la noticia sobre la salida del viejo homicida causó una fuerte impresión en la memoria cultural de los mexicanos.<sup>7</sup> En 1989, por ejemplo, Alejandro Jodorowski dirigió la película *Santa sangre*, basada laxamente en la historia del Goyo. Ese mismo año, el semanario *Proceso* publicó una entrevista donde se aludía constantemente a la aparente normalidad del entonces licenciado Cárdenas.

Hay varios asuntos que pueden desprenderse de este cambio de percepción en torno a la imagen del Goyo. Por lo pronto, interesa rescatar un par de nociones y algunas preguntas básicas. En su ponencia ante la Cámara de Diputados, Moya Palencia respalda su argumento de que Cárdenas era una persona con cualidades y méritos morales a partir de la premisa de que había sido un ser productivo. Si había sido capaz de trabajar y estudiar en la cárcel, si había podido publicar libros y engendrar hijos (le faltó sólo mencionar que también plantó un arbolito en su celda) era, en el sentido utilitario de la palabra (y aquí me refiero a John Stuart Mill, por supuesto), bueno. Cabe recordar que al Goyo pocas veces se le negó dicha capacidad de ser útil o productivo. Siempre se resaltó que era un notable estudiante, un empleado rentable, un hijo que cooperaba en los quehaceres domésticos y repartía su sueldo entre su madre, su novia y Sabina González Lara, muchacha con la cual se había casado clandestinamente dos años antes de cometer los asesinatos. Más bien, se podría decir que Gregorio era demasiado productivo: una vez terminado su día laboral y sus tareas domésticas se dedicaba a pintar, tocar el piano, hacer experimentos y, en sus ratos de ocio, a producir múltiples cadáveres de mujeres. Cinismo aparte, es curioso que el secretario de Gobernación plantee esta equivalencia algo simplista entre los conceptos de “hombre de provecho” y “hombre de bien”, pues en sus memorias el Goyo apela a la misma paridad para proclamar —si no su inocencia— cuando menos su calidad de preso *con* conciencia.

<sup>7</sup> Uso aquí la noción de “imaginario social” conforme a la definición de Charles Taylor. Esto es: “las formas en que la gente imagina su existencia social, cómo se integra con los demás, cómo se relaciona con sus coetáneos, las expectativas mismas que normalmente se cumplen, y las nociones e imágenes normativas más profundas que están por debajo de estas expectativas”. Charles Taylor, *Modern social imaginaries*, Durham, Duke University Press, 2004, p. 23.

El segundo tema que amerita ser tratado es la idea de la transformación de Cárdenas de asesino serial a preso rehabilitado. Moya Palencia dice que el Goyo logra “transformarse a sí mismo” al volverse una persona útil, a la vez que se cura de su enfermedad mental cuando “al fin [ve] transformada su vivencia psicológica y [ha] establecido su equilibrio interno y social”.<sup>8</sup> Desde luego que esta metamorfosis es muy diferente a las supuestas mutaciones que en 1942 inundaron la prensa capitalina con titulares sobre “Cómo se transforma de ser humano en fiera”,<sup>9</sup> pero comparte un supuesto parecido. Según mencioné, a un nivel figurativo, estos crímenes podían ser interpretados como síntoma de un sistema económico capitalista que creaba monstruos a la par que gente normal. Además, el caso era una alegoría de cómo los aparatos sociales hacían que las personas trabajadoras se tornaran en voraces bestias. De un modo parecido, al hablarse años más tarde sobre su rehabilitación, se intentó ejemplificar un proceso a la inversa en donde se viera el modo en que Lecumberri —en tanto maquinaria punitiva del poder— transformaba a los monstruos antisociales en sujetos sociales (o sea, cuerpos dóciles). Lo que subyace en estas dos nociones que en la superficie podrían parecer opuestas es, curiosamente, la misma creencia de que los homicidas no *nacen* sino que se *hacen* y, por ende, pueden *deshacerse* y *rehacerse*.<sup>10</sup>

Es importante resaltar que tanto en las representaciones que se hicieron de Cárdenas en 1942 como en las posteriores a 1976 se le veía como un ser moldeable y moldeado por las instituciones a las que estuvo vinculado. O sea, tanto en su conversión de hombre a monstruo como de monstruo a hombre había habido una fuerte influencia de los aparatos económicos, políticos y culturales en conexión con los cuales se desarrolló su vida pública. A través de su

<sup>8</sup> La cursiva es mía. Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República Mexicana, *Diario...*, *op. cit.*

<sup>9</sup> La cursiva es mía. Documentación sobre Gregorio Cárdenas Hernández de la Jefatura de Policía-Servicio Secreto, septiembre de 1942, Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante, AHDF), *Grupo Documental Departamento del Distrito Federal, Sección Policía* (en adelante, GDDDF-SP), exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 97.

<sup>10</sup> Esto es muy distinto a la percepción generalizada que se tiene sobre el asesino en serie en los Estados Unidos. Individuos como Ted Bundy, Charles Manson, David Berkowitz, Edward Gein, Henry Lee Lucas, etcétera, son vistos o bien como seres superdotados o como brutos introvertidos, producto de una deficiencia genética. La mayoría de ellos fueron víctimas de la pena de muerte (y los restantes condenados a cadena perpetua) y, por consiguiente, estuvieron exentos del proceso de regeneración que tanto se alabó al hablar del Goyo.

caso se puede ver cómo el cuerpo criminal se definió con base en las tecnologías del biopoder que intentaron controlarlo, al tiempo que se observa el rol que tienen los aparatos coercitivos en la concepción y producción misma de toda vida humana. Es bajo esta óptica que surgen algunas preguntas sobre los modos en que se delimita la naturaleza del asesino y sobre la potencia de la máquina gubernamental en designar las normativas con que se define a lo viviente: ¿cómo actuó Lecumberri para que se desarrollara el aludido paso de monstruo a hombre?, ¿por qué fue el penal el lugar donde pudo ocurrir ese proceso de desobjetivización y resubjetivización?

Para responder cabalmente a estas cuestiones será necesario examinar los escritos que el Goyo redactó en Lecumberri. Pero antes analizaré brevemente los dispositivos que contribuyeron a construirlo en el “hombre-monstruo” que provocó el temor y la fascinación de sus coetáneos.

\*\*\*

Conectar la figura del asesino en serie con el surgimiento del capitalismo o los cambios surgidos durante medio siglo de desarrollo industrial no es decir nada nuevo. En sus cuentos, Edgar Allan Poe traza este tipo de paralelo al establecer que el anonimato y la despersonalización de las relaciones sociales inherentes a las grandes urbes las vuelve un foco favorable para la actividad delictiva. Asimismo, un siglo más tarde Walter Benjamin termina su ensayo “El París del Segundo Imperio de Baudelaire” (1938) con una idea similar al decir que “[s]in importar la ruta que siga el *flâneur*, cada uno de sus pasos lo conducirá al crimen”.<sup>11</sup> Asociaciones parecidas fueron comunes también en los escritos de Teodoro Adorno, Herbert Marcuse y Max Horkheimer; y en trabajos más recientes como los de Mark Seltzer, Klaus Bartels, Joseph Grixti, Richard Tithecott y Annalee Newitz. Todos ellos identifican al homicida en serie como un caso extremo de la alienación y mecanización humana surgidas a raíz del capitalismo. La denominación misma de esta suerte de delitos como algo “serializado” le confiere dicho aspecto mecánico (tanto en su sentido de ser rutinario o repetitivo, pero también maquina) pues vincula

<sup>11</sup> Walter Benjamin, “The Paris of the Second Empire in Baudelaire”, *The Arcades Project*, ed. Rolf Tiedemann, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1999, p. 22.



los actos y el “producto” criminal con el problema en sí de ser un cuerpo vivo en una cultura invadida por objetos, imágenes y máquinas reproductoras.<sup>12</sup> Por esa razón, Martin Lefebvre subraya que: “[A]un cuando puede decirse que existen ocurrencias de asesinatos seriales que datan de antes del capitalismo (y *a posteriori* al capitalismo tardío), es en dicho contexto que éstos toman un sentido particular pues, aunque sea en nuestra imaginación, representan una ansiedad sobre la *reificación* y su violencia”.<sup>13</sup>

El caso de Cárdenas es particularmente significativo porque la cobertura mediática, los análisis criminológicos y hasta los archivos policíacos en referencia al homicida y sus víctimas se centraron en su inserción dentro del sistema de producción capitalista. Según escribí, la condición social, económica y cultural del Goyo no era la convencional respecto de la mayoría de los delincuentes mexicanos. Por ello, las preocupaciones sobre su “yo profesional” se infiltraron inclusive en los reportes o diagnósticos sobre sus posibles trastornos de personalidad. Esto no quiere decir, desde luego, que no abundaran noticias en que se intentara profundizar sobre sus supuestos desórdenes mentales o desviaciones sexuales. Pero, en general, estos padecimientos se leyeron dentro de la coyuntura que había llevado a que un notable becario se convirtiera en un despiadado homicida. El que las tres primeras difuntas fueran prostitutas sirvió, por ejemplo, para ilustrar la corrupción moral de Cárdenas, pero también para hacer una fuerte admonición sobre los peligros de un orden social en donde un hombre decente podía fácilmente salirse de su lugar y entrar en una transacción sexual (y mercantil) con miembros del lumpemproletariado. De igual modo, en los artículos en los que se habla sobre su matrimonio clandestino se enfatiza que había sido con una menor de edad; y, más importante aún, que a diferencia de él, ella era de “cuna humilde e ignorante”.<sup>14</sup> En ambas instancias se establece una correspondencia un tanto arbitraria entre

<sup>12</sup> El uso del término mismo de “asesino en serie” comienza en los años sesenta cuando Frank Ressler, agente del FBI y cofundador de la BSU (Behavioral Science Unit) del FBI, dice haberle “surgido la idea de las aventuras seriales que veríamos en la películas de los sábados”. Mark Seltzer, *Serial killers: death and life in America's wound culture*, Nueva York, Routledge, 1998, p. 127.

<sup>13</sup> Martin Lefebvre, “Conspicuous consumption: the figure of the serial killer as cannibal in the age of capitalism”, *Theory, Culture & Society*, v. 22.3, 2005, p. 51.

<sup>14</sup> Documentación sobre Gregorio Cárdenas Hernández de la Jefatura de Policía-Servicio Secreto, septiembre de 1942, AHDF, *GDDDF-SP*, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 121.

la atracción que el Goyo sentía hacia mujeres de bajos recursos y la naturaleza sádica de su conducta sexual.

Estos detalles que podrían parecer secundarios a los homicidios son en realidad fundamentales. No sólo presentan a Cárdenas como un sujeto con roles sociales contradictorios, sino que a partir de ellos el espacio simbólico de la perversión y la monstruosidad se enmarca dentro de ciertas coordenadas que correspondían a los cambios ocurridos con el arribo del sistema económico introducido por Ávila Camacho.<sup>15</sup> Hay que recordar que el Goyo era miembro ejemplar de una nueva clase media urbana que emergió a principios de los años cuarenta y se consolidó durante los siguientes veinticinco años de un crecimiento sostenido conocido más tarde como “el milagro mexicano”. Como muchos otros jóvenes de provincia, había emigrado de su natal Veracruz a la ciudad de México luego de trabajar durante más de una década en diferentes empresas paraestatales y órganos administrativos del gobierno.

Por eso, es curioso pero no fortuito que en la documentación sobre su caso abunden declaraciones, informes y datos de carácter oficial en que se intenta establecer detalladamente su recorrido por estas diversas instituciones. Luego de plantearse que era propenso a sufrir de afecciones nerviosas y mencionar su preferencia por los libros y las películas de argumento científico-filosófico, su expediente pormenoriza una vertiginosa carrera que va desde su trabajo como taquígrafo en Ferrocarriles Nacionales de México, a su papel de partidario y fundador del Sindicato de Pemex y su labor de consultor en la distribución de puestos burocráticos surgidos por la nacionalización de la industria petrolera.<sup>16</sup> Lo mismo que en las noticias de los diarios, en estos expedientes se intentó descifrar la *fábrica* del asesinato (de qué material estaba hecho, qué establecimientos llevaron a su creación). Pero, al ir desmenuzando su contexto y

<sup>15</sup> La presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fomentó la creación de organismos que apoyaban al proletariado urbano y al campesinado rural; pero apartaba a los sectores más favorecidos que no veían con buenos ojos la creación de una Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la repartición de tierras ejidales o el decreto de la expropiación petrolera de 1938. Ello condujo a que su sucesor (Ávila Camacho) perdiera las elecciones presidenciales ante Juan Andrew Almazán (candidato del Partido Revolucionario de la Unificación Nacional), y llegara al poder únicamente por medio de un violento fraude plebiscitario. En consecuencia, durante su gobierno, el PNR (Partido Nacional Revolucionario) optó por dar un giro radical en su plataforma política (al punto de cambiar su nombre a Partido Revolucionario Institucional).

<sup>16</sup> AHDF, *GDDDF-SP*, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 65-66.

contextura, se puso en evidencia la estrecha relación entre el homicida serial y el sistema económico laboral que lo había fabricado.

Hay que notar que en septiembre de 1942 (fecha de los asesinatos) el país estaba todavía sacudido y polarizado a consecuencia de los pasados comicios presidenciales y por la entrada, cuatro meses antes, de México en la Segunda Guerra Mundial. Esto, unido a la ansiedad generada por una ola de desempleo y carestía, llevó a que muchos mexicanos vieran los primeros meses de transición como un error garrafal o una transformación monstruosa. Aunque se puede argumentar, como Ana Luisa Luna, que frente a estos problemas “[l]a necesidad oficial de que el caso del Goyo fuera manejado por los medios escritos de manera sensacionalista fue evidente”;<sup>17</sup> también lo es que dicha cobertura expuso las dudas y el malestar de una nación a medio camino en su proceso de modernización. En otras palabras, la figura de Cárdenas cumplió una clara función ideológica: sirvió como recordatorio de la necesidad de una vigilancia constante, ratificando así las estructuras jurídico-políticas que habían llevado a su arresto y reclusión. Sin embargo, cuando se profundizó en su vida laboral salió a relucir la doble cara del mismo sistema, el brutal *doppelgänger* que se escondía tras el dulce rostro de la promesa capitalista.

En su libro *Pretend we're dead: capitalist monsters in American pop culture* (2007), Annalee Newitz se refiere a los asesinos en serie como monstruos capitalistas que, debido a su obsesión por el trabajo, son incapaces de distinguir entre los objetos inanimados que consumen y los organismos vivos a los que liquidan. Para ella, este tipo de delito es el resultado extremo de lo que significa vivir en un sistema de estratificación clasista y un ejemplo descarnado que revela por qué las identidades construidas por el capitalismo son una espantosa pesadilla. En consecuencia, aunque los relatos en torno a estos criminales pueden tener un propósito amarillista, lo que les da consistencia es un subtexto que narra cómo el mercantilismo crea monstruos que quieren destrozarnos y por qué el ansia por obtener la máxima productividad genera dicha monstruosidad.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Ana Luisa Luna, “Goyo Cárdenas, un asesino diferente”, *Crónica negra del crimen en México. De Goyo Cárdenas a las muertas en Juárez*, ed. de Luis Trueba Lara, México, Plaza y Janés, 2001, p. 37.

<sup>18</sup> Annalee Newitz, *Pretend we're dead: capitalist monsters in American pop culture*, Durham, Duke University Press, 2006, p. 2-6.

Bajo este planteamiento, Newitz propone la historia de Jekyll y Hyde como la alegoría por excelencia de los horrores derivados de la profesionalización en las diversas esferas de la sociedad. Mientras que figuras como Frankenstein son metáforas del surgimiento del proletariado, la novela corta de Robert Louis Stevenson muestra la aberrante situación de una nueva clase que oscila entre los dueños de los medios de producción y quienes los trabajan por un salario mínimo. Cito: “las transformaciones fantásticas [de Jekyll y Hyde] figuran las transformaciones económicas en la producción capitalista durante el periodo de profesionalización; ficcionalizan así las transformaciones identitarias requeridas por la clase media emergente”.<sup>19</sup> Se puede proponer que la historia del Goyo se amolda a esta cita. Así como al hablar de su historial se presentó una radiografía detallada sobre las instituciones sociales que lo habían producido, en la cobertura mediática del caso se resaltaron las características sobre su presunta humanidad anómala. Cabe subrayar que las alusiones hechas entre el asesino y el personaje de Stevenson se prestaron en su mayoría a una interpretación psicoanalítica, pues procedían de revelaciones donde él mismo atribuía la causa de sus crímenes a una especie de demencia temporal que nacía luego del coito. Dice el Goyo: “No estaba Cárdenas ahí, Cárdenas se había transformado en una fiera, era la bestia la que estaba fuera de su jaula, con deseos de no sé qué”.<sup>20</sup> Sin embargo, detrás de las lecturas donde se trató de analizar la escisión y alternación de su “yo subconsciente”, se extendía la creencia de que dichos trastornos tenían una relación directa con el paso a unas nuevas dinámicas sociales y sus ritmos de trabajo.

No es casual que más de un diario haya retratado al joven homicida como una especie de científico loco con un laboratorio privado o como un Jack el Destripador autóctono.<sup>21</sup> Advierte Newitz que “las narraciones que se enfocan en la locura de los doctores registran una honda ansiedad cultural en relación con las profesiones médico-cien-

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>20</sup> Dicho testimonio tenía la particularidad retórica de que su autor pasaba continuamente de la primera a la tercera persona narrativa. AHDF, *GDDDF-SP*, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 91.

<sup>21</sup> Aparte de las comparaciones ya mencionadas, durante esos primeros años se le relacionó en especial con el asesino londinense debido a que tres de las víctimas se dedicaban a la vida galante y los crímenes se habían realizado en Tacuba que, como Whitechapel, era “uno de los barrios más populosos”. AHDF, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 81.

tíficas, las cuales son dirigidas por la mente de sus practicantes".<sup>22</sup> En otras palabras, si bien es cierto que el Goyo fue, como propuso Carlos Monsiváis, "el personaje que introdujo el 'inconciente' a las páginas criminales",<sup>23</sup> también es verdad que su caso trajo conciencia de los riesgos y patologías económicas de la época posterior a las políticas proteccionistas del régimen cardenista.

Por ahora dejaré abierta la discusión de estos crímenes que según la *nota roja* habían "conmocionado a todas las clases sociales"<sup>24</sup> y pasaré a hablar del tiempo en que el Goyo estuvo recluido en el Palacio Negro. Si bien he establecido que la cobertura mediática y las investigaciones policiales revelaron los dispositivos bajo los cuales se construyó su monstruosidad, las páginas que siguen buscan indagar cómo durante su presidio él intentó desarticular este retrato. Quedan en el tintero temas pendientes en referencia al surgimiento del Goyo como icono mediático; pero quisiera apuntar que entre el debate sobre los aparatos sociales que lo crearon y los aparatos sociales que fueron creados a partir de su presencia, él fue inventándose y reinventándose a sí mismo. Cárdenas era un ávido lector de los recortes de prensa que hablaban de su caso e incluso recurrió a algunos de ellos para forjar a una *persona* que se asemejara a los seres ficticios con los que se le comparó. Se ha visto cómo su confesión evoca el *topos* literario de Jekyll y Hyde pero, según observa Ana Luisa Luna, llegó también a declarar que podía convertirse en un murciélago y que había inventado una poción mágica con la cual podía volverse invisible.<sup>25</sup> Esto lo convirtió en una imagen llamativa (y consumible), a la vez que sirvió para que su abogado defensor (Eduardo D. Casasús) presentara su caso como el de una demencia temporal. Más relevante aun, indica una capacidad de recrearse y redefinirse que prefigura otras construcciones de identidad elaboradas en las memorias redactadas en Lecumberri.

\*\*\*

<sup>22</sup> Annalee Newitz, *op. cit.*, p. 61.

<sup>23</sup> Carlos Monsiváis, "The crime page in Mexico", *Mexican postcards*, trad. de John Kraiauskas, Londres, Verso, 1997, p. 151. Monsiváis asegura que este caso introdujo una nueva terminología en el habla popular donde palabras como psicopatología, trauma, necrofilia, misoginia extrema, epilepsia crepuscular se volvieron comunes en las conversaciones diarias. *Op. cit.*, p. 150.

<sup>24</sup> AHDF, *GDDDF-SP*, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 81.

<sup>25</sup> Ana Luisa Luna, *op. cit.*, p. 14.

A Gregorio Cárdenas se le considera el primer asesino en serie mexicano en buena medida porque representa una nueva suerte de delincuente.<sup>26</sup> Este tipo de criminal que podría denominarse anacrónicamente como el “homicida yuppie” (conocido hoy día gracias a casos reales como el de Ted Bundy y obras ficcionales como *Psicópata americano* de Bret Easton Ellis) era completamente inédito en el México de los años cuarenta. Buena parte del interés suscitado por sus crímenes tenía que ver con su relación con las diferentes empresas estatales, con su posición socioeconómica y con un sentido de individualidad no habitual en su época. Fue solamente después de las primeras semanas que el énfasis viró de cómo un becario tan bien preparado podía haber cometido actos de tal magnitud a un cuestionamiento ontológico sobre su naturaleza y su psique. Este cambio del *¿por qué?* al *¿qué?* inició durante los procesos legales que determinarían su estado mental y consecuente responsabilidad. Fue en torno a él que los periodistas, psicólogos, penalistas y fiscales produjeron, consumieron y desecharon una serie de caretas con que pretendían caracterizarlo y definirlo dentro de los parámetros de la abyección (en el uso que Julia Kristeva le da a la noción: o sea, con lo humano —sujeto— vuelto bestia —objeto—).

Esta imagen se alimentó de las curiosas anécdotas que el mismo Goyo había inventando durante las entrevistas conferidas a lo largo de su primer año en Lecumberri y en los cinco que luego pasó en el Manicomio General de la Castañeda (1943-1947). Contrasta, no obstante, con la representación que ofrece en la serie de libros que redactó y publicó durante su presidio posterior. Tanto *Celda 16* (1970) como *Pabellón de locos* (1973) y *Adiós, Lecumberri* (1979) tenían el claro propósito de dar un testimonio de lo padecido en la cárcel. Asimismo, en ellos intenta proclamarse como un individuo cuya conducta era no solamente aceptable sino excepcional.<sup>27</sup> Ya antes en una declaración escrita por su puño y letra, había dado muestra de sus dotes de escritor y mostrado remordimientos de conciencia ante

<sup>26</sup> En realidad podría decirse que el primer asesino mexicano fue Francisco Guerrero, alias *el Chalequero*, quien mató a alrededor de 20 mujeres durante 1880 y 1888. Sin embargo, puesto que sus crímenes tuvieron lugar antes de que se acuñara el término de “homicida serial”, se le ha considerado como un multihomicida pasional.

<sup>27</sup> Los otros dos libros escritos por el Goyo son *Una mente turbulenta* y *Campo de concentración*. El primero es una versión publicada de su diario personal y el segundo un ensayo sobre el sistema penitenciario.

los asesinatos cometidos, diciendo que deseaba la muerte, pues le era “insostenible [su] situación moral”.<sup>28</sup> En esa ocasión, la reflexión sobre la ética personal tenía una finalidad de penitencia basada en la promesa del autosacrificio y la negación de sí. Así como la novela de Stevenson termina con la confesión de Jekyll y el suicidio de Hyde, se puede argumentar que en su confesión pretendía redimirse de su culpa prometiéndose como moneda de cambio con la cual comprar la indulgencia plenaria del perdón. Como sabemos, Cárdenas no se suicidó ni murió a manos de la justicia, sino que vivió muchos años para contarlos. Por eso, lo que encontramos en sus relatos autobiográficos no es esta retracción primera sino un relato de cómo la ética del trabajo, el esfuerzo y la dedicación actuaron como pilares para su transformación en sujeto social.

Se entiende que ninguno de estos libros mencione los crímenes que habían conducido a su encarcelamiento ni se hable del tiempo que vivió bajo el cuidado de los médicos y enfermeros de La Castañeda.<sup>29</sup> Además, no hace referencia a la forma en que la prensa reprodujo su historia y contradice los estudios que lo diagnosticaron con un trastorno afectivo bipolar derivado de una epilepsia o una esquizofrenia crónica. *Celda 16* se centra en los cinco años (de 1948 a 1952) que pasó en dos celdas de confinamiento donde fue a parar luego de fugarse del hospital psiquiátrico. Por su parte, *Pabellón de locos* hace referencia al tiempo que vivió posteriormente en las salas de enfermería de la cárcel (1952-1976). *Adiós, Lecumberri* ofrece una visión panorámica de las tres décadas y media que estuvo encerrado conectándolas al marco organizacional de la prisión y los cambios operativos que se producían con cada cambio de administración carcelaria. De esta forma, cada uno desplaza la atención que los médicos, abogados y periodistas habían dado a su anormalidad, enfocándose en las patologías institucionales del penal. El énfasis recaía de nueva cuenta en los aparatos sociales y su

<sup>28</sup> AHDF, GDDDF-SP, exp. N/522/5426 1942-IX 8, f. 94.

<sup>29</sup> El tiempo de Cárdenas en La Castañeda tiene un aura de misterio pues, si bien algunas de las páginas criminales seguían centrándose en una supuesta conducta “degenerada” que lo llevaba a experimentar con animales, practicar alquimia, prestidigitación y travestismo, otras comentan que en realidad vivía un vida bastante convencional dedicada a tocar el piano, jugar ajedrez, estudiar, hacer figurines de plomo e incluso dirigir un negocio en el que vendía cigarrillos y refrescos a sus compañeros. Everard Kidder Meade, *Anatomies of justice and chaos: capital punishment and the public in Mexico, 1917-1945*, tesis doctoral, Universidad de Chicago, Department of History, 2005, p. 628.

relación con Cárdenas, con lo cual dejaban de estar en tela de juicio sus delitos.

Una constante en los dos primeros libros es la denuncia explícita al ambiente viciado por la corrupción y el abuso constante de poder por parte de las autoridades carcelarias. La Penitenciaría (luego Cárcel Preventiva) se regía, a su modo de ver, por una organización jerárquica donde cada estamento buscaba sacar el mayor provecho de los individuos que tenían menor influencia. El soborno, la tortura, la mendicidad y la vagancia estaban a la orden del día en ese régimen fundado no en el trabajo honrado y la disciplina exigidos por el ideal penitenciario, sino en el predominio del dinero sucio. El Goyo se distancia de este mundo que considera perverso y donde "la calidad humana se ha perdido y sólo existe el principio de extorsión y carencia moral".<sup>30</sup> No sólo denuncia que los *potentados* (reos con recursos) tenían mayores prerrogativas que los *conejos* (presos humildes), sino que la misma disposición estructural del penal giraba alrededor de la asimetría.

Lecumberri aparece en *Celda 16* y *Pabellón de locos* como un sitio donde el modelo capitalista ha sido pervertido al punto de transformarlo en algo monstruoso. Por ejemplo, en un momento del primer libro, el Goyo usa la famosa rima "Poderoso caballero es don Dinero" (*Celda 58*) de Francisco de Quevedo para dar cuenta del modo en que uno de los reclusos más adinerados (Max Gossman) había sobornado a un celador y logrado fugarse. Sesenta páginas más tarde repite la misma frase para explicar por qué, pese a su huida y posterior regreso a la cárcel, este preso recibe ciertos privilegios como el ser el único que podía utilizar duchas de agua caliente. Aunque únicamente aparecen en estas dos ocasiones, los versos de Quevedo condensan lo que el autor entiende como *modus operandi* del reclusorio. Según dice, el derecho de visita, el uso de facilidades, la dieta alimenticia y la celda misma eran condicionadas no por el buen comportamiento o el tiempo de condena (como se supone debía suceder según los postulados del sistema Croffton) sino por la cantidad de efectivo que se desembolsara. Ni siquiera los directores del penal estaban al margen de esta corrupción. Más bien todo lo contrario: eran ellos quienes más la practicaban al extremo de llegar a engañar y torturar a los internos con tal de obligarlos a pagar

<sup>30</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Celda 16*, México, Diana, 1980, p. 50.



cuotas inexistentes dentro del reglamento carcelario. Tal es el caso de Javier Piña Palacios, director que lo aisló en su celda de castigo, y del coronel Francisco Linares Tejada, quien al entrar a la cárcel “quiso ser moral, pero [cambió cuando] vio la facilidad de hacerse con dinero”.<sup>31</sup>

Si lo que rige la actividad del penal y contribuye a la degradación de los señores directores es “don Dinero”, lo que mueve a Cárdenas es “don Trabajo”. El Goyo proclama un principio de utilidad en donde el deber moral y el bienestar personal se satisfacen en proporción directa a la maximización de productividad del individuo. Sostiene que la única manera de escapar al modelo depredador y a la lógica de desquiciado consumo (de drogas, de horas, de cuerpos) es dándole al tiempo de condena un uso rentable tanto física y personalmente como monetariamente. En este sentido, máximas como “el tiempo es oro”, “el ocio es el origen de todos los males” o “mente sana en cuerpo sano” aparecen repetidamente a lo largo de los tres libros y, en definitiva, sirven como ejes en torno a los cuales alega la calidad moral de ciertos internos sobre la generalidad de la población carcelaria.

El razonamiento sobre cómo aprovechar el tiempo libre se presta a comparaciones interpersonales de productividad que funcionan en último término para colocarse a sí mismo como un caso que se aparta de lo ordinario, pues “no obstante el ostracismo en que se [le] ubicó, los valores morales jamás sufrieron menoscabo; al contrario, se agigantaron”.<sup>32</sup> En las tres obras se muestra bastante explícito en referencia a ello e incluso cuenta en *Celda 16* cómo al principio de su presidio se vio inmerso en un fuerte *carcelazo* (síndrome de Ganser) que él relaciona con su inactividad. Solamente cuando comienza a darle un sentido pragmático (cuando no rentable) a lo que hace en la celda es que consigue superar la prisión que lo deprime y la depresión que lo aprisiona. En efecto, dice: “yo tengo mis convicciones y un espíritu fuerte y demostraré que soy capaz de emular al ave fénix”.<sup>33</sup> De igual modo, más tarde utiliza una metáfora que aun siendo diferente tiene las mismas connotaciones: “Mejor será que no dé nada [a Vélez, un comandante corrupto], que

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 18.

me rodee [*sic*] de libros y de todo aquello que me sea útil en el encierro. Haré lo que hace la crisálida: encerrarse en el capullo para después romperlo y extender las alas al infinito".<sup>34</sup>

Bien sea como un fénix a punto de renacer de las cenizas o como una pequeña oruga que se prepara para su posterior metamorfosis, el Goyo concibe su confinamiento cual si fuera una necesaria fase larvaria y no un estado de permanencia. Más significativo aun, en estas dos citas se representa como creador de su propia subjetividad e intenta apoderarse de los medios de producción (simbólicos y materiales) a su alcance para forjar un discurso y una identidad que lo coloque por encima de la normativa de la cárcel. De esta manera, aunque de vez en cuando reivindica su estatus de víctima alegando que "[él] no h[a] hecho nada a nadie para que se [l]e aísle y se [l]e castigue en esta forma",<sup>35</sup> por lo general se rebela ante las diversas técnicas con que el poder carcelario intenta subyugar su cuerpo y controlar su vida. Es mediante la autoconstrucción de su "yo" como un *self-made man* que logra subvertir el orden de la prisión: ante los mecanismos que intentan privarlo de su individualidad, él se define como un individuo cuya conducta trasciende la versión aberrante de la lógica capitalista que regía Lecumberri.<sup>36</sup>

No es casual que la primera vez que Cárdenas empieza a ver su presidio con buenos ojos es precisamente cuando entra en un desenfrenado ritmo de trabajo que no le concede respiro alguno: pinta retratos por encargo para un tal Miguel Yankovich, compone música en su pequeño organillo, escribe sus memorias, e incluso teje bolsitas de hilo que Pablito, agente de la Procuraduría General de la República, vende en el exterior. "En fin, [dice con un aire de gran satisfacción], creo que ya me convertí en un sujeto productivo."<sup>37</sup> O sea, para que las actividades que desempeñó en prisión se entendieran como acciones con sentido debían formar parte de lo que E. P.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 161. Como sabemos, esta ética del trabajo había sido la pieza central de las exhortaciones calvinistas y protestantes, pero fue también la médula alrededor de la cual giraba el ideal penitenciario. El pensamiento reformista de Bentham, Jonas Hanway y John Howard se desarrolló bajo la premisa de que el individuo debía aumentar su capital y alcanzar la salvación mediante la labor continua y el empeño constante.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>36</sup> En su libro *Renaissance self-fashioning: from More to Shakespeare* (1980) Stephen Greenblatt utiliza la noción de automodelación para hablar del proceso mediante el cual un individuo construye su propia identidad y su persona pública en relación con una serie de normas o patrones que son socialmente aceptables.

<sup>37</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Celda 16*, p. 91.

Thompson denominó un “tiempo con propósito”.<sup>38</sup> Por consiguiente, al brindar una suerte de currículo de sus actividades en la prisión, presenta una explicación de carácter teleológico donde las razones de su encierro se ocultan detrás de sus metas.

Aproximadamente a la mitad de *Celda 16*, el Goyo narra su traspaso de la celda 26 de la circular uno a la celda 16 de la circular dos. A partir de entonces se aborda con mayor detenimiento su trabajo como consejero jurídico. En términos generales, esta sección no varía demasiado de lo visto pero sirve para intensificar su distancia en relación con el mundo carcelario que lo rodea. Mientras que él trabaja sin sosiego para volverse un abogado, “[l]a generalidad de los encerrados suspira por su libertad, quieren vengarse del tiempo perdido [pero n]adie habla de regenerarse”.<sup>39</sup> Ahora bien, pese a que Cárdenas hace hincapié en la negligencia y falta de voluntad de los demás reclusos, en gran medida los exculpa (y reifica) al retratarlos como producto de un sistema enviciado por la corrupción y la desidia. El problema de fondo estriba en la falta de responsabilidad de los directores, quienes prefieren castigar en vez de proporcionar incentivos salariales, capacitación educativa o terapias ocupacionales. Lo mismo puede decirse de la aplicación que se le da a la criminología antropológica y a la psiquiatría carcelaria que sólo habían servido para “embodegar a locos y seguir aplicándoles etiquetas diagnósticas que a nada conducen y que el médico no puede distinguir”.<sup>40</sup>

El Goyo presenta su caso como un ejemplo claro de la arbitrariedad que regía el funcionamiento de la ley mexicana, ya que en términos legales era injustificable que se le tuviera aislado durante

<sup>38</sup> La distinción que se hace en *Celda 16* entre una actividad “productiva” y una “improductiva” es un problema inherente al capitalismo. Como nota Karl Marx en *Grundrisse* (1858), se produce una contradicción por la tendencia que el capital tiene en hacer productiva incluso la acción que no puede reconocerse con claridad como trabajo. Dice Marx: “La acumulación de conocimiento y habilidades son absorbidas dentro del capital [...] y, por ende, aparentan ser un atributo del capital y, más específicamente, del capital fijo en tanto entran dentro del proceso de producción como un medio de producción propiamente dicho”. Karl Marx, *The Grundrisse*, trad. de David McLellan, Nueva York, Harper & Row, 1972, p. 694.

<sup>39</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Celda 16*, p. 214. En esta parte del libro se describe el contacto con lo que son considerados los reclusos más peligrosos del penal (“las fieras” como los apodan los demás internos) los cuales tienen su ejemplo más sangriento en el cuerpo de José Muñoz Ortiz (alias *el Sapo*), antiguo sargento del Ejército que se jactaba de haber asesinado a ciento cincuenta individuos en una manifestación pacífica de León, Guanajuato, y a decenas más dentro de la cárcel.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 193.

cinco años en una celda de confinamiento.<sup>41</sup> Asimismo, en tanto que hombre de trabajo y preso con conciencia se posiciona como si fuera un caso excepcional dentro de la prisión. A su vez, su desarrollo dentro del penal se debía a que había tenido la fortaleza para abrir un intersticio desde dónde rebelarse al conjunto de prácticas elaboradas para consignar y reprimirlo. Es esta la cuestión de fondo que intenta enfatizar a lo largo de *Celda 16* y *Pabellón de locos*, pero no así en *Adiós, Lecumberri*, donde la cárcel deja de representarse monóticamente como un sitio en el que sólo existe la injusticia. El cambio entre ver la prisión como un lugar con una estructura de dominación netamente autoritaria a mostrarla como una institución regida bajo un paradigma hegemónico (en el sentido que Gramsci le da al término) hace que su reclusión empiece a presentarse mediante una serie de negociaciones con el poder. De esta forma, en *Adiós, Lecumberri*, no sólo se plantea la legitimidad o ilegitimidad de las disposiciones de la prisión, sino que se enseñan algunas de las disposiciones que podían contribuir a que criminales pudieran transformarse en sujetos disciplinados.

\*\*\*

Lo discutido hasta este momento lleva a que preguntemos hasta qué punto fue la hipotética regeneración de Cárdenas un cambio que surgió por voluntad propia y hasta dónde fue producto de los mecanismos y normativas de subjetivación de la Penitenciaría. El Goyo se automodeló en varias *personae* durante las tres décadas que duró su presidio: pasó de presentarse como un monstruo a describirse como un artista, un comerciante, un abogado, un enfermero, etcétera. Sin embargo, todas estas “fachadas” (según Erving Goffman llama a los elementos simbólicos que usa un actor social en su automodelación) se limitaban a lo que podía o no llevarse a cabo en Lecumberri. Es decir, la situación material vivida por Cárdenas en la prisión fue el factor determinante para el tipo de actividad realizada y, por ello, un componente esencial en la construcción de su propio “yo”. Si pudo definirse como un *self-made man* capaz

<sup>41</sup> Su extenso conocimiento del *Código Penal* le permite citar artículos concretos (como el artículo 68 donde se especifica su situación legal) que *de jure* parecerían ser adecuados, pero que *de facto* eran completamente ignorados o manipulados por las autoridades competentes.

de profundizar en sus estudios, así como convertirse en un defensor público e incluso forjar una familia, fue gracias a su capacidad para reinventarse pero también a las peculiaridades que caracterizaban al marco regulatorio-coercitivo del penal.

Bajo estas líneas, debe notarse que *Adiós, Lecumberri* comienza precisamente con un repaso de los centros correccionales, remon-tándose a los pueblos prehispánicos y a los tiempos de la Colonia donde “[p]or primera vez aparece la prisión como una medida represiva y no con carácter preventivo de custodia”.<sup>42</sup> En los dos primeros capítulos se habla de la cárcel de la Corte, del Tribunal del Santo Oficio, del penal de La Acordada, de la cárcel de Belén y, finalmente, de las primeras cuatro décadas de Lecumberri enfatizando que hasta mediados del siglo XX “muchos matices de la Colonia perduran: las ordenanzas, los partes, la extorsión del preso por el preso o por las autoridades, el desenvolvimiento del binomio familia-presos, todo ello permanece inmutable”.<sup>43</sup> Lo que pretende hacerse con este sumario, es brindar una coyuntura desde la cual argumentar que desde el Virreinato hasta el final de la dirección de Linares Tejada en 1952 no había existido ninguna mejora en las instituciones disciplinarias. Esto es contrapuesto a lo que sucede en los capítulos siguientes cuando Cárdenas narra su salida de la circular dos y la entrada de un nuevo director. Dice que con Florencio Anitúa Loyo se tiraron las celdas de castigo llamadas “Tres Marías” al considerarlas “símbolo de la extorsión de la administración pasada [que] violó las más elementales leyes humanitarias”.<sup>44</sup> Además, menciona que se modernizó la imprenta donde los reos elaboran la papelería para el Departamento Central y los tribunales adjuntos, se construyó un gimnasio y unos baños públicos, se abrió una oficina de correos y otra de telégrafos, se pusieron teléfonos públicos en cada crujía, etcétera.

Aunque dicha administración únicamente duró un año fue el precedente dentro del cual, según él, se implementó un nuevo sistema carcelario. El siguiente director, Mario Granados Cedillo, continuó con las mismas políticas y fomentó “el humanitarismo para una eficaz convivencia del recluso, procuró que el preso se mantuviera

<sup>42</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Adiós, Lecumberri*, México, Diana, 1979, p. 15.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 224.

digno, abrió nuevas esperanzas en el tratamiento del detenido y, sobre todo, que en ningún momento se perdiera el contacto familiar-reo".<sup>45</sup> Para Cárdenas es con estos dos individuos que empieza a reestructurarse la manera en que se maneja la prisión promovándose ciertos alicientes para los internos que quisieran rehabilitarse o cuando menos mejorar su situación económica. Habla, por ejemplo, de Ramón Mercader (alias Jacques Monard, Frank Jackson), el asesino de León Trotsky, al cual "le dieron la oportunidad de dar a conocer sus capacidades en el campo eléctrico y fue nombrado jefe de la subestación de electricidad de la cárcel"<sup>46</sup> y del cantante Paco Sierra, quien "formó un coro con cerca de cien reclusos, mismo que alcanzó trascendencia no sólo nacional sino internacional".<sup>47</sup> Pero fue el Goyo quien más se benefició de estas oportunidades pues fue a partir de entonces que ocupó el cargo de jefe de los pabellones de Psiquiatría y Tisiología, además de que pudo abrir varios pequeños negocios dentro del penal.

Valdría la pena señalar que el paso de la dirección de Linares Tejada a las administraciones de Anitúa Loyo y Granados Cedillo coincidió en un contexto más amplio con lo que fue la sucesión presidencial de Miguel Alemán (1946-1952) a Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Pese a las campañas de industrialización y alfabetización emprendidas por el gobierno alemanista, este sexenio se distinguió por una política económica que beneficiaba a los grandes propietarios y reprimía violentamente a los movimientos obreros. En contraposición, el gobierno de Ruiz Cortines (cuyo lema de campaña era "Austeridad y trabajo") introdujo un fuerte control al gasto público, una mejora salarial de los trabajadores y un apoyo para la construcción de redes ferroviarias, presas, escuelas, hospitales y caminos. Resultaría excesivo proponer que el Goyo deseaba hacer un vínculo explícito entre lo que sucedía dentro de la prisión y los cambios sociales del país entero, pero sí es posible hablar de cierta correlación entre ambas. Aunque no critica directamente la gestión de Alemán, señala que el puesto de director de la Penitenciaría estaba en manos del primer mandatario; y, por consiguiente, sus denuncias sobre la arbitrariedad, corrupción y sadismo de Piña Palacios y

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 242.

Linares Tejada aluden veladamente al Gobierno Federal que los había designado. Por su parte, queda sobreentendido que al aclamar los avances y las condiciones favorables de las gestiones de Anitúa Loyo y Granados Cedillo se hacía un elogio de las mejoras realizadas durante la presidencia de Ruiz Cortines.

En un artículo sobre las políticas laborales del México posrevolucionario, Kevin J. Middlebrook observa que el gobierno de Ruiz Cortines favoreció un “desarrollo estabilizador” que en parte marcó el cambio de un régimen autoritario a un sistema más laxo donde el Estado intentaba cooperar con los líderes sindicales y las organizaciones laborales.<sup>48</sup> De creerle al Goyo, habría sucedido algo similar en Lecumberri: a partir de Anitúa Loyo se privilegió una política de *laissez-faire* en que se normalizó la actividad diaria y se permitió que los internos fueran obteniendo mayor visibilidad en el manejo de la prisión. La administración carcelaria viró de esta forma el modo en que definía su relación con los reos: comenzó a entenderlos como un elemento activo para el mantenimiento de su autoridad y no como adversarios a los que debía reprimirse violentamente. Según observa Cárdenas, el estatuto institucionalizado por Anitúa Loyo habría pasado de la anterior suspensión de toda legalidad (algo parecido a lo que Giorgio Agamben entiende como la permanencia de un “estado de excepción”) a un paradigma hegemónico que buscaba la colaboración de los internos.<sup>49</sup> Es decir, mientras que Piña Palacios había regido el penal a través de pequeños grupos de matones llamados “comandos de gestapo”<sup>50</sup> y Linares Tejada había utilizado mecanismos de coacción similares a los métodos de la Inquisición, las administraciones subsiguientes integraron tácticas de dominación más sutiles.

El Goyo describe la relación participativa entre la directiva y los internos a partir de un sistema meritocrático donde se multiplican los premios e incentivos. En esta suerte de ideología de la “excelencia”, el trabajo dejó de verse como una obligación para convertirse

<sup>48</sup> Kevin J. Middlebrook, *The paradox of revolution: labor, the State, and authoritarianism in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995, p. 469.

<sup>49</sup> Para Antonio Gramsci, la hegemonía es una forma de dominación que consiste en “fuerza y consentimiento, los cuales se equilibran entre sí, sin que la fuerza predomine excesivamente sobre el consentimiento”. Antonio Gramsci, *A Gramsci reader: selected writings, 1916-1935*, ed. de David Forgacs, Londres, Lawrence & Wishart, 2000, p. 59.

<sup>50</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Adiós, Lecumberri*, p. 167.

en un medio de superación personal. Esto, por supuesto, es lo que él había profesado en sus dos primeros libros; pero ahora ya no se trata de una convicción aislada que desafía al poder sino el modo mismo en que éste configura su discurso y consolida su hegemonía.

Aunque habla con mayor hondura al referirse a Anitúa Loyo y Granados Cedillo, la relación que mantuvo con los siguientes directores sigue más o menos la misma pauta. Es decir, aunque su postura varía dependiendo del régimen específico al que se hace referencia, no cambia en términos generales pues piensa que “[l]os que ingresamos a prisión tenemos el deber de adaptarnos al nuevo ambiente”.<sup>51</sup> Visto así, si el preso quiere reformarse y reintegrarse dentro de la sociedad civil no puede definirse *vis-à-vis* el aparato penitenciario sino cooperar (o cuando menos acondicionarse) con él. De esta forma, Cárdenas deja de presentarse como *outsider* que busca subvertir los dispositivos de la prisión y se convierte en parte integral del mismo sistema. A diferencia de lo que sucede en *Pabellón de locos*,<sup>52</sup> ahora alaba las mejoras materiales realizadas en las crujías. Asimismo, contrariamente a *Celda 16*, ya no intenta hacer una crítica férrea de la maquinaria judicial sino trabajar desde dentro para lograr su perfeccionamiento.

Al ir avanzando en la descripción cronológica de sus años en Lecumberri, el Goyo confunde cada vez más su situación de preso comisionado con la posición que fue adquiriendo al desempeñarse junto a los miembros de la administración carcelaria. Cuando habla de los pacientes internados en los pabellones de Enfermería y de los asistentes de los médicos se refiere a los primeros como “mis enfermos” y a los otros como “mis ayudantes”. Igualmente, al aludir a la construcción de una nueva sala de Neuropsiquiatría en noviembre de 1964, dice que ésta “no se había ajustado al estudio que se había hecho; no obstante nuestras objeciones, el diseño lo habían elaborado desde un escritorio personas que no sabían nada de enfermos mentales”.<sup>53</sup> Este *nosotros* muestra hasta qué punto el Goyo se presenta a sí mismo como un sujeto liminal que intenta escapar de las

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 257.

<sup>52</sup> En *Pabellón de locos* (México, Diana, 1973), el Goyo hacía una descarnada denuncia que pone en evidencia el mal manejo de las salas de psiquiatría y fisiología (dice, por ejemplo, que a los enfermos se les negaba la atención médica necesaria a la vez que sufrían continuos abusos por parte de los guardias y demás reos quienes les robaban, maltrataban y violaban).

<sup>53</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Adiós, Lecumberri*, p. 322.



fronteras categóricas que definían al reo convencional. Esto se discutió antes, pero lo que es distinto ahora es que funciona para lijar las posibles asperezas que podría tener con los miembros de la dirección carcelaria.

Las últimas páginas que Cárdenas redacta antes de su salida de Lecumberri son en parte un reconocimiento al “luminoso departamento de la defensoría de oficio [y] a los pilares del servicio médico legal”.<sup>54</sup> Por otro lado, ofrecen una serie de consideraciones en las que expone los méritos de “las autoridades penitenciarias [que] siempre se han preocupado porque la visita familiar sea constante para los presos”.<sup>55</sup> En otras palabras, clama que después de la llegada de Anitúa Loyo el sistema carcelario presentó las circunstancias adecuadas para la rehabilitación del preso, aunque fueran poquísimos los casos de reclusos que sacaron provecho. Estas observaciones tienen el propósito de adular a los funcionarios involucrados directa o indirectamente en lo que sería su próxima liberación pero, más significativo aún, señalan hasta qué punto los imaginarios y las tecnologías de la prisión posibilitan o no que un reo pueda reintegrarse a la sociedad civil.

Ahora bien, aunque resulta claro que en términos generales *Adiós, Lecumberri* trata de desplegar una fábula sobre el sistema de rehabilitación penitenciario, el Goyo enfatiza en todo momento que su transformación se produce *antes* de que se introdujera cualquier tipo de reforma penal. Subraya con esto que el paso de una estructura de dominación autoritaria a un régimen hegemónico fue el factor determinante para la posible corrección de los demás presos; pero su propio cambio habría surgido como un proceso autoimpuesto (o sea, estaba exento de cualquier influencia externa). Dicha insistencia en su poder para producir y reproducir su subjetividad intenta resaltar su capacidad para transformarse y su condición de *self-made man*. Es decir, a diferencia de los otros internos (regenerados y reincidentes) él no era un mero producto de la maquinaria penitenciaria. Sumado a esto, al negar toda posible mediación en su rehabilitación, presenta su caso como una anomalía jurídica (y, con ello, política), con lo cual lo aleja del discurso de anormalidad con que se le había intentado definir luego de ser arrestado.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 369-370.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 370.

Debemos recordar, no obstante, que su presunta transformación fue proclamada como el ejemplo por excelencia de la readaptación social, en buena medida porque él mismo se prestó a que así fuera. Su salida triunfal y posterior presentación ante el Congreso sirvieron como actos oficiales en donde Lecumberri aparecía como cámara de producción del sujeto regenerado. En ambas instancias se mostró el modo en que el sistema punitivo-correccional había logrado que un asesino en serie diera un giro de ciento ochenta grados, para terminar ejerciendo la misma ley que antes había contribuido a su condena. Esta imagen prevaleció dentro de la memoria afectivo-social de los mexicanos y actuó como la referencia simbólica con que el imaginario social explicó su caso. En ella se apelaba a los deseos utópicos de las clases políticas al presentarse un proceso normativo donde un cuerpo monstruoso había sido mutado en un ser productivo. En esta lectura, el aparato disciplinario parecía haber cumplido con su función de resguardar a la ciudadanía, al mismo tiempo de corregir las peculiaridades de una vida que ponía en entredicho los preceptos cardinales con que se configura “lo humano”.

\*\*\*

Con el paso de los años, el Goyo trató de ir en contra de la versión difundida de su caso alegando que nunca había padecido esquizofrenia, psicopatía, epilepsia, paranoia o síndrome demonopático de doble personalidad. Asimismo, llegó incluso a declarar que era inocente de los asesinatos que se le habían imputado.<sup>56</sup> En la primera de dos entrevistas publicadas por la revista *Proceso* (una en 1989 y otra en 1991), argumenta que para él “no hubo rehabilitación, no lo consideró adecuado. No me dieron ni una aspirina. Durante mu-

<sup>56</sup> En su sugerente estudio sobre el Goyo, Andrés Ríos Molina abre la posibilidad de que el inculcado fuese realmente inocente de los crímenes imputados. Según su análisis, al ser inyectado con pentotal sódico Cárdenas declaró no haber sido el responsable de los cuatro asesinatos, alegando que los culpables habían sido sus amigos Jorge Roldán (*el Calavera*) y Juan Antonio Rodríguez Rosas (*el Puntro Negro*). Según la lectura de Ríos Molina (con la cual no concuerdo), la razón por la cual el Goyo habría optado por autoinculparse fue porque “buscaba afanosamente el ascenso social, popularidad y reconocimiento de muchos, sueño guajiro de la americanizada clase media mexicana de los cuarenta”. Andrés Ríos Molina, *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*, México, Debate/Random House Mondadori, 2010, p. 86.

cho tiempo nadie hizo caso de mi asunto".<sup>57</sup> En la segunda, niega todo vínculo con los crímenes que se le habían imputado, recordando que al salir le "dieron una hoja de libertad declarando[lo] inocente, porque nunca [l]e fue comprobado nada".<sup>58</sup> Además, cuando el entrevistador Héctor Rivera le pide que profundice un poco más sobre este punto, Cárdenas inclusive llega a insinuar que su encarcelamiento podía haberse debido a una *vendetta* política: "Mire usted: yo fui lidercillo de Petróleos Mexicanos en mis tiempos, después de la expropiación, pero sinceramente, después de salir, he tenido tanto trabajo que no me preocupó ya de investigar eso".<sup>59</sup>

Aunque la descarga de culpa se debió más bien a un mero trámite burocrático, en esta declaración el Goyo erige una versión que revierte la que había circulado desde su liberación.<sup>60</sup> Esto es, si su presidio había sido consecuencia de un error jurídico o de una conspiración política, la tan proclamada regeneración (y, por ende, el papel redentor de Lecumberri) dejaba de tener validez. Es difícil saber a ciencia cierta el efecto o el posible alcance que esta última construcción de su "yo" tuvo en el imaginario social de la época. Sin embargo, con ella se pone otra vez de relieve su capacidad de recrear su subjetividad y moldear discursivamente su persona política. En *Celda 16*, había mostrado cierta empatía con la situación de Ramón Mercader, y en *Adiós, Lecumberri* habla con admiración de Demetrio Vallejo, José Revueltas y todos aquellos "hombres jóvenes revueltos con otros de edad madura, [...] más de doscientos [que] provenían de los disturbios habidos en Tlatelolco: estudiantes, gente del pueblo

<sup>57</sup> Miguel Cabildo, "Todos se equivocaron, Quiroz Cuarón se equivocó' Para mí no hubo rehabilitación, soy normal, dice Goyo Cárdenas", *Proceso*, n. 652, 29 de abril de 1989, p. 48. Esta primera entrevista se dio con motivo de la muerte del famoso penalista Alfonso Quiroz Cuarón. En ella, Cabildo recrea los crímenes que llevaron al arresto y la condena del antiguo asesino para contrastarlos con la modesta vida del entonces licenciado Cárdenas.

<sup>58</sup> Héctor Rivera, "Rechaza indignado Goyo Cárdenas la versión teatral de su vida, *El criminal de Tacuba*, y acudirá a la ley", *Proceso*, n. 795, 25 de enero 1992, p. 57. Este segundo artículo surge en respuesta al estreno de la obra documental *El criminal de Tacuba* en el Teatro Helénico de la ciudad de México.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>60</sup> En 1942 Cárdenas fue mandado al Manicomio de la Castañeda y, por ello, nunca se pasó una sentencia que lo declarara legalmente culpable de los crímenes. Este hecho sirvió para que desde 1972 el entonces abogado del Goyo, Salvador Salmerón Solano, insistiera en la inconstitucionalidad del caso y alegara que habían transcurrido ya los treinta años que según el *Código Penal* marcaban la sentencia máxima con que podía encerrarse a un asesino. Convencido por tales argumentos, el juez 28 del penal, Raúl Gutiérrez Márquez, ordenó en septiembre de 1976 que el Goyo fuera puesto en libertad por "falta de comprobación".

y personas que no habían tenido nada que ver en los sucesos".<sup>61</sup> Pero fuera de estas instancias aisladas, deja claro que su afinidad con los detenidos políticos no es ideológica ni jurídica sino que se debe a que comparten un mismo nivel de educación. Es sólo en la antedicha entrevista con Héctor Rivera, que presenta una clara filiación identitaria con esa comunidad. Las razones de por qué el Goyo decide presentarse retóricamente como un antiguo preso de conciencia pueden ser varias, pero seguramente responden a que en sus últimos años de existencia (1959-1976) Lecumberri fue visto como un punto neurálgico para la actividad disidente y el sitio donde eran reclusos los verdaderos mártires del terrorismo estatal. En otras palabras, mediante este nuevo procedimiento de autoconformación de su identidad social, pretende construir un lugar enunciativo desde donde pueda reclamar un cierto capital simbólico.

El cambio de preso *con* conciencia a preso *de* conciencia constituye, pues, el eslabón final en esa cadena de transformaciones con que Cárdenas configuró su imagen pública.<sup>62</sup> Como se ha podido apreciar, cada una de estas "máscaras" tuvo una función determinada y se vio vinculada de una u otra manera con la prisión en la cual vivió y trabajó por casi la mitad de su existencia. Asimismo, su itinerario por Lecumberri se desarrolló en paralelo a la evolución misma del paradigma penitenciario y en relación con una infinidad de distintos actores, grupos e instituciones que integraban el sistema jurídico nacional. Bien sea que se haya definido en contraposición o en conformidad a las tecnologías y normativas biopolíticas, lo cierto es que el Goyo dejó una marca en el modo en que seguimos concibiendo la criminalidad, lo criminal y la criminalización. Por encima de todo, lo que el caso de Cárdenas vuelve evidente es la capacidad que todo ser viviente tiene para redefinir su subjetividad y, con ello, romper, moldear o trastocar las condiciones esenciales que son impuestas por la lógica del biopoder.

<sup>61</sup> Gregorio Cárdenas Hernández, *Adiós, Lecumberri*, p. 335.

<sup>62</sup> En agosto de 1999 Gregorio Cárdenas murió en un hospital de Los Ángeles, California. Poco se sabe de lo que hizo durante las tres décadas que siguieron a su indulto salvo que realizó una exposición en una galería de arte de la ciudad de México, que en 1977 había abierto un despacho jurídico en la avenida que llevaba el nombre de Lecumberri y que, extrañamente, había vivido durante casi todo ese tiempo a pocas cuadras del antiguo penal.

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF).

*Bibliografía*

- AGAMBEN, Giorgio, *State of exception*, traducción de Kevin Attell, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
- BENJAMIN, Walter, "The Paris of the Second Empire in Baudelaire", *The Arcades Project*, edición de Rolf Tiedemann, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1999.
- CABILDO, Miguel, " 'Todos se equivocaron, Quiroz Cuarón se equivocó.' Para mí no hubo rehabilitación, soy normal, dice Goyo Cárdenas", *Proceso*, n. 652, 29 de abril de 1989, p. 48-52.
- CÁRDENAS HERNÁNDEZ, Gregorio, *Adiós, Lecumberri*, México, Diana, 1979.
- , *Celda 16*, México, Diana, 1980.
- , *Pabellón de locos*, México, Diana, 1973.
- FOUCAULT, Michel, *Discipline & punish. The birth of the prison*, traducción de Alan Sheridan, Nueva York, Vintage, 1995.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, *Diario de los Debates, L Legislatura Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio*, México, n. 20, agosto a diciembre de 1976.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *El final de Lecumberri. Reflexiones sobre la prisión*, México, Porrúa, 1979.
- GIRARD, René, *The scapegoat*, traducción de Yvonne Freccero, Londres, Athlone, 1986.
- GOFFMAN, Erving, *The Goffman reader*, edición de Charles Lemert y Ann Branaman, Cambridge, Blackwell, 1997.
- GRAMSCI, Antonio, *A Gramsci reader: selected writings, 1916-1935*, edición de David Forgacs, Londres, Lawrence & Wishart, 2000.
- GREENBLATT, Stephen, *Renaissance self-fashioning: from More to Shakespeare*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
- JAMESON, Frederic, *The political unconscious*, Ithaca, Cornell University Press, 1981.

- KRISTEVA, Julia, *The portable Kristeva*, edición de Nelly Oliver, Nueva York, Columbia University Press, 1997.
- LAFORA, Gonzalo, "Análisis psicopatológico del estrangulador Gregorio Cárdenas", *Criminalia*, IX.3, 1942, p. 107.
- LUNA, Ana Luisa, "Goyo Cárdenas, un asesino diferente." *Crónica negra del crimen en México*", *De Goyo Cárdenas a las muertas en Juárez*, edición de Luis Trueba Lara, México, Plaza y Janés, 2001.
- MARX, Karl, *The Grundrisse*, traducción de David McLellan, Nueva York, Harper & Row, 1972.
- MEADE, Everard Kidder, *Anatomies of justice and chaos: capital punishment and the public in Mexico, 1917-1945*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, Department of History, 2005.
- MELOSSI, Dario, "Changing representations of the criminal", en *Images of crime: representations of crime and the criminal in science, the arts, and the media*, 3 v., edición de Hans-Jörg Albrecht, Afroditi Koukoutsaki y Telemach Serassis, Friburgo de Brisgovia, Edition Iuscrim, 2001-2009.
- MIDDLEBROOK, Kevin, *The paradox of revolution: labor, the State, and authoritarianism in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995.
- MONSIVÁIS, Carlos, "The crime page in Mexico." *Mexican postcards*, traducción de John Kraniauskas, Londres, Verso, 1997.
- NEWITZ, Annalee, *Pretend we're dead: capitalist monsters in American pop culture*, Durham, Duke University Press, 2006.
- QUIROZ CUARÓN, Alfonso, *Un estrangulador de mujeres*, prólogo de Mariano Ruiz-Funes, México, s. e., 1952.
- RÍOS MOLINA, Andrés, *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*, México, Debate/Random House Mondadori, 2010, 133 p.
- RIVERA, Héctor, "Rechaza indignado Goyo Cárdenas la versión teatral de su vida, *El criminal de Tacuba*, y acudirá a la ley", *Proceso*, n. 795, 25 de enero 1992.
- , *Tinta sangre del corazón*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- SELTZER, Mark, *Serial killers: death and life in America's wound culture*, Nueva York, Routledge, 1998.
- STEVENSON, Robert Louis, *Strange case of Dr. Jekyll and Mr. Hyde and other tales*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- TAYLOR, Charles, *Modern social imaginaries*, Durham, Duke University Press, 2004.

- THOMPSON, Edward Palmer, "Time, work-discipline and industrial capitalism", *Past and Present*, n. 38, 1967, p. 56-97.
- TRUEBA LARA, Luis, *Crónica negra del crimen en México. De Goyo Cárdenas a las muertas en Juárez*, México, Plaza y Janés, 2001.
- WILLIAMS, Raymond, *The Raymond Williams reader*, Oxford, Blackwell, 2001.